

de Viver, entendiéndose esta promoción con la antigüedad, a todos los efectos, desde el día 6 de los corrientes, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de La Almunia de Doña Godina, vacante por traslación de don Julio Boned Sopena.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 31 de enero de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

* * *

ORDEN de 31 de enero de 1961 por la que se nombra para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de La Orotava a don Armando Agustín Barreda García.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7, 16 y 17 del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial, Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de La Orotava, vacante por promoción de don José Luis Sánchez Parody, correspondiente al mes de la fecha, a don Armando Agustín Barreda García, Juez de ascenso, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Guía de Gran Canaria.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 31 de enero de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

* * *

ORDEN de 31 de enero de 1961 por la que se nombra para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Almazán a don Julio Boned Sopena.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7, 16 y 17 del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial, Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Almazán, vacante por promoción de don José Hermenegildo Moína Méndez, correspondiente al mes de la fecha, a don Julio Boned Sopena, Juez de ascenso, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de La Almunia de Doña Godina.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 31 de enero de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

* * *

ORDEN de 10 de febrero de 1961 por la que se promueve a la plaza de Abogado Fiscal de ascenso a don Jesús Martínez Calleja, Abogado Fiscal de entrada.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Estatuto del Ministerio Fiscal, en relación con el 22 del Reglamento para su aplicación,

Este Ministerio ha tenido a bien promover a la plaza de Abogado Fiscal de ascenso, dotada con el haber anual de 35.880 pesetas y vacante por haber sido declarado en situación de supernumerario don Angel Montesino García, a don Jesús Martínez Calleja, Abogado Fiscal de entrada, que sirve el cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de San Sebastián, entendiéndose esta promoción con la antigüedad, a todos los efectos, desde el día 25 de enero del corriente año, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario continuará en el mismo destino.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 10 de febrero de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso para la provisión de Secretarías de Juzgados Comarcales entre Secretarios suplentes de tercera categoría.

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 12 de noviembre último para la provisión de Secretarías de Juzgados Comarcales entre Secretarios suplentes de tercera categoría,

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en la disposición transitoria segunda del Decreto orgánico del Secretariado de 16 de diciembre de 1955, ha tenido a bien nombrar Secretarios de tercera categoría de la Justicia Municipal, con el haber anual de 21.480 pesetas y destino en los Juzgados que se expresan, a los solicitantes que a continuación se relacionan:

Antigüedad de servicios efectivos en la categoría

Riaza.—Don Martín Bosch Juan.

Antigüedad de servicios efectivos en la carrera

Castrojeriz.—Don Juan Quevedo Fernández.
La Almunia de Doña Godina.—Don Gonzalo Soriano Pérez.

Antigüedad en el Cuerpo

Medinaceli.—Don Dositeo Guitián Alvarez.
Grazalema.—Don Rafael Santamaria Arjona.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de febrero de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

* * *

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara en situación de excedencia voluntaria a don Jesús Vallejo Noguerras, Auxiliar de la Justicia Municipal.

Con esta fecha se acuerda declarar en situación de excedencia voluntaria a don Jesús Vallejo Noguerras, Auxiliar de la Justicia Municipal de tercera categoría, con destino en el Juzgado Municipal de Puertollano (Ciudad Real).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de febrero de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

* * *

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara jubilado forzoso, por imposibilidad física notoria a don Arsenio Cuadrado Llamas, Agente de la Justicia Municipal.

Con esta fecha se declara jubilado forzoso por imposibilidad física notoria a don Arsenio Cuadrado Llamas, Agente de la Justicia Municipal de segunda categoría, con destino en el Juzgado Comarcal de Nava del Rey (Valladolid).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de febrero de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

* * *

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara jubilado forzoso a don Vicente Moltó Ortega, Agente de la Justicia Municipal.

Con esta fecha se declara jubilado forzoso por haber cumplido la edad reglamentaria a don Vicente Moltó Ortega, Agente de